



## DECRETO N° 4125/

LAJA, octubre 28 de 2009

### VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 24, 25, 26 todas de los docentes de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", Sra. Verónica Gallegos Zapata, Sr. Gary Tiznado Cid, Srta. Mariela Valdebenito Osses.
- 2.- Solicitud de cometido funcionario N° 388 y 389 ambas de las docentes de la escuela E-980 "Nivequetén".
- 3.- Solicitud de cometido funcionario N° 390 de la directora del liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 4.- Convocatoria Red Enlaces Centro Zonal Sur.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

### CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

### RESUELVO:

1.-**DESÍGNANSE** en cometido a los docentes que se indican, todos del sistema comunal de Laja, quienes se dirigirán a la ciudad de Los Ángeles, el día viernes 30 de octubre 2009, con motivo de asistir a capacitación de liderazgo de uso de Tic en la escuela, a realizarse en dependencias del colegio Los Ángeles y en el colegio Hispanoamericano:

Sra. Verónica Gallegos Zapata	escuela D-1229
Sr. Gary Tiznado Cid	escuela D-1229
Srta. Mariela Valdebenito Osses	escuela D-1229
Srta. Teresa Pérez Muñoz	escuela F-976
Sra. Ivonne Pacheco Laurin	escuela E-980
Sra. Nancy Arroyo Hinostriza	liceo A-66
Sra. Jimena Heredia Aguilera	liceo A-66
Sra. Paulina Sánchez Valdebenito	liceo A-66

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233



2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a los docentes indicados los gastos de pasajes, según el cometido funcionario.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/NOB/PLM/AMR/lrc \*28/10/09

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

"POR ORDEN DEL ALCALDE"  
  
MIGUEL GAJARDO VILCHES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL